

**Minuta N° 94**  
**Acuerdos y temas tratados en el Comité de Superintendentes**

Asistentes:

5 marzo 2018.

**Superintendencia de Pensiones (SP):**

Oswaldo Macías, Marcia Salinas.

**Comisión para el Mercado Financiero (CMF):**

Carlos Pavez, Nicolás Cáceres.

**Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF):**

Eric Parrado.

**Banco Central de Chile (BCCh):**

Solange Berstein.

**Secretaría Técnica (ST):**

Patricia Guajardo.

Tabla de la Reunión:

1. Propuesta que modifica Resolución Conjunta que creó el Comité.
  2. Comunicado de prensa, que da cuenta de los desafíos para el 2018.
  3. Lineamientos para el trabajo del 2018.
- 

1. Se aprueba minuta de la reunión anterior.
2. **Propuesta que modifica Resolución Conjunta que creó el Comité.** La ST presentó una propuesta que modifica la Resolución conjunta que creó el Comité de Superintendentes en 2001, producto de la Ley N°21.000 que creó la Comisión para el Mercado Financiero y el Decreto con Fuerza de Ley N°10 del Ministerio de Hacienda del año 2017, que en sus artículos 1 y 2 fijó como fecha de entrada en funcionamiento de la citada Comisión el día 14 de diciembre de 2017 y, el día 15 de enero de 2018, como la fecha de supresión de la Superintendencia de Valores y Seguros. Asimismo, se propuso sustituir el nombre del Comité de Superintendentes por Comité de Supervisión Financiera. El Comité aprobó modificar la Resolución conjunta y cambiar el nombre del Comité, previo visto bueno de las respectivas áreas legales.
3. **Comunicado de prensa.** Se aprobó el comunicado de prensa que da cuenta de los desafíos que propone el Comité para el 2018 y se acordó su publicación para los próximos días.
4. **Lineamientos para el trabajo del 2018.** Los integrantes del Comité dieron su parecer y enfoque respecto de la forma de abordar la agenda de trabajo del año y plantearon su interés de compartir conocimiento respecto de materias específicas relacionada a supervisión, regulación, información y educación financiera.